

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MARMEIDEL S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL
CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los seis días del mes Marzo del dos mil trece, en la sede ubicado en Urdesa, Costanera 623 y Ficus; , se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CABALLERO MEIER AGNES MARGARITA, propietaria de una acción (1); **CABALLERO MEIER JOSE ALEJANDRO**, propietario de una acción (1); **CABALLERO MEIER MARIA AZUCENA**, propietaria de una acción (1), **MEIER DELGADO MARGARITA**, propietaria de veintinueve mil novecientas noventa y siete acciones (291), ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **Un mil doscientos Dólares**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General la Sra. **MEIER DELGADO MARGARITA** en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la Arq. **María Nimo Delgado** , quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es **un mil doscientos Dólares**, representados por treinta mil acciones ordinarias y normativas de cero punto cero cuatro ctvos, de dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

A continuación se pasa a conocer el punto uno del orden del día, esto es la revisión y aprobación de los Estados Financieros por el periodo 2013, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **CABALLERO MEIER AGNES MARGARITA** f), **CABALLERO MEIER JOSE ALEJANDRO** Accionista f) **CABALLERO MEIER MARIA AZUCENA** f) **MEIER DELGADO MARGARITA** Gerente General,

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 21 del 2014.


MARGARITA MEIER DELGADO

Gerente General,